

INFORMACIÓN, ESPIONAJE E INTELIGENCIA EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA (SIGLOS XVI-XVII)

Diego NAVARRO BONILLA¹

Almirante de Francia: «*Batalla de honor, ya sé más de lo que pretendí. / Mucho ha dicho aqueste espía / del campo del enemigo; / de vista ha sido testigo / de lo que hacer pretendía, / con pólvora de favor / de estas infames criadas, minas, resquicios, entradas / para volarme el honor*».

Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia Española. Tomo III: «La batalla del honor», Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1917, p. 589.

Investigación histórica en materia de inteligencia

LA denominada cultura de inteligencia, dependiente de la cultura de defensa de un país persigue una mejor comprensión de la naturaleza de los organismos e instituciones dependientes de su sistema de inteligencia. Como hemos destacado en otra ocasión, entendemos por cultura de inteligencia «*el conjunto de iniciativas y recursos que promueven la conciencia de su necesidad y aportan comprensión cívica sobre la realidad de los organismos de inteligencia en el ámbito de la seguridad y la defensa en el seno de una sociedad*».² Una de las principales dimensiones conducentes

¹ Departamento de Biblioteconomía y Documentación; Universidad Carlos III de Madrid.

² NAVARRO BONILLA, Diego: «Introducción», en *Estudios sobre inteligencia: fundamentos para la seguridad internacional*, Instituto Español de Estudios Estratégicos; Centro Nacional de Inteligencia, Madrid, 2004, pp. 13-40; (Cuadernos de Estrategia; 127).

a propiciar un mejor conocimiento de la evolución en el tiempo de los órganos, funciones y actividades desarrolladas por las estructuras de información y conocimiento al servicio del Estado lo constituye la investigación histórica. El interés por esta materia ha alcanzado un renovado impulso en nuestro país a partir de dos iniciativas recientemente llevadas a cabo. Una, la primera edición del curso de experto universitario en servicios de inteligencia organizado por el Instituto Universitario Manuel Gutiérrez Mellado, de la UNED. En su programa se incluyó un primer módulo dedicado en exclusiva a comprender la evolución histórica general de la utilización de mecanismos y recursos de información al servicio del estado. En segundo lugar, el Instituto de Historia y Cultura Militar ha culminado recientemente este impulso a través del ciclo de conferencias sobre «*Los servicios de información en España*» que ven la luz en este volumen; a ello se une la publicación de estudios y resultados de investigaciones relativas al tema que nos ocupa como lo demuestra la aparición en el mercado editorial de varias obras que, con un escaso lapso de tiempo entre ellas, perfilan el conocimiento sobre el espionaje, la información, el conocimiento y la inteligencia en la historia.³

El profesor Alcalá-Zamora planteaba ya en 1975 la necesidad y oportunidad de acometer un proyecto global que analizase el espionaje de la Monarquía Hispánica a lo largo y ancho de los principales frentes de interés político y geo-estratégico: «*También está por hacer, y el resultado sería de una insuperable amenidad, la historia de los servicios españoles de inteligencia en Europa durante los años de los Austrias. Injustamente se ha menospreciado una faceta de excepcional trascendencia y significado en las estructuras políticas de la época*».⁴ En dicho texto se establecía un posible embrión de estudio compuesto por los siguientes elementos: organización burocrática, canales de actividad, centros geográficos identificados con las ciudades especializadas en el tráfico y generación de informaciones, conformadoras de la geografía del conocimiento en la Edad Moderna. Serán precisamente los trabajos de Peter Burke, unidos a los magníficos estudios

³ GARCÍA HERNÁN, Enrique: «El espionaje: clave de los éxitos y los fracasos», *Irlanda y el rey prudente*, Laberinto, Madrid, 2003, vol. 2, pp. 56-90; FRATTINI, Eric: *La Santa Alianza: Cinco siglos de espionaje vaticano*, Espasa Calpé, Madrid, 2004. CARNICER, Carlos y MARCOS, Javier: *Espías de Felipe II: Los servicios secretos del Imperio Español*, La Esfera de los libros, Madrid, 2005; NAVARRO BONILLA, Diego: *Los archivos del espionaje: información, Razón de Estado y servicios de inteligencia durante la Monarquía Hispánica (siglos XVI y XVII)*, Caja Duero, Salamanca, 2005.

⁴ ALCALÁ ZAMORA y QUEIPO DE LLANO, José: *España, Flandes y el Mar del Norte (1618-1639): la última ofensiva europea de los Austrias madrileños*, Planeta, Barcelona, 1975, p. 190.

de Mario Infelise o Brendan Dooley los que ponga el acento en el contexto de producción, intercambio y difusión de informaciones llevados a cabo por los estados durante la Edad Moderna, con especial atención prestada a las políticas de información y la consolidación de determinadas ciudades como sedes del Conocimiento.⁵ A nuestro juicio, la actuación de todos los órganos (colegiados o individuales) que aportaron su experiencia, recursos y voluntad según sus capacidades y ámbitos de actuación a la obtención de información y su transformación en conocimiento especializado, es decir, inteligencia, sería una parte imprescindible de un estudio más amplio, de alcance global y exhaustivo centrado en la historia de la información en los sistemas de gobierno y poder⁶.

Inteligencia, geografía del conocimiento y razón de Estado en la Edad Moderna

Hoy en día, hablar de información, conocimiento reservado, inteligencia, e incluso espionaje para identificar posibles riesgos y amenazas que pretendan socavar la estabilidad de un Estado (tanto desde el punto de vista económico, político, militar, etc.) es algo desgraciadamente habitual desde que la denominada «amenaza asimétrica» golpea con fuerza desde el 11-S. Los atentados derivados de esta forma de conflicto provocan que las miradas se vuelvan hacia un conjunto de organismos cuya principal misión es obtener información, procesarla, evaluarla, analizarla y ponerla a disposición de los órganos responsables de la toma de decisiones con objeto de proporcionarles una visión y un conocimiento lo más aproximado posible a la realidad y a la intencionalidad estimativa de un potencial enemigo.

Sin embargo, la necesidad de información y, más concretamente, su conversión en conocimiento estratégico o táctico es algo consustancial a la

⁵ BURKE, Peter: *Historia social del conocimiento: de Gutenberg a Diderot*, Paidós, Barcelona; Buenos Aires; México, 2002. DOOLEY, Brendan y BARON, Sabrina (eds.): *The politics of Information in Early Modern Europe*, Routledge, London; New York, 2001. INFELISE, Mario: *Prima dei giornali: Alle origini della pubblica informazione*, Laterza, Roma, 2002. El caso paradigmático de Madrid como centro cortesano de información lo ha estudiado EGIDO, Teófanos: «Opinión y propaganda en la Corte de los Austrias» y en ALCALÁ ZAMORA, José y Belenguer Cebría, Ernst (coords.): *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; Sociedad estatal Nuevo Milenio, Madrid, 2001, pp. 567-590.

⁶ RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel: «La información en el sistema de gobierno y administración de la Monarquía en la primera mitad del siglo XVIII», y en Serrano, Eliseo (ed.): *Felipe V y su tiempo: Congreso Internacional*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2004, vol. 1, 947-966.

historia de la Humanidad. Desde el cuarto libro de Moisés se nos explica cómo Dios ordenó a éste que enviase algunos hombres espías a la tierra de Canaán para obtener información. Este episodio bíblico quedó recogido en el cuadro de Lanfranco de la primera mitad del siglo XVII.⁷ Repetido hasta la saciedad, la sabiduría milenaria de Sun Tzu se condensó en un texto clásico en la tratadística militar, en este caso oriental, titulado *El Arte de la Guerra*. No era casual que uno de sus capítulos, el trece concretamente, tratase precisamente «*Sobre la utilización de los espías*»:

Una gran operación militar significa un gran esfuerzo para el país y la guerra puede durar muchos años para obtener una victoria de un día. Así pues, dejar de conocer la situación de los adversarios por resistencia a aprobar gastos para asuntos de espionaje es extremadamente inhumano, y no es típico de un verdadero jefe militar, de un consejero de gobierno ni de un líder victorioso. Por tanto, lo que posibilita a un gobierno inteligente y a un mando militar sensato vencer a los demás y lograr triunfos extraordinarios es la información previa. La información previa no puede obtenerse de fantasmas ni de espíritus, ni se puede obtener por analogía, ni descubrir mediante cálculos. Debe obtenerse de personas; de personas que conozcan la situación del enemigo. Existen cinco clases de espías: el espía nativo, el espía interno, el doble agente, el espía liquidable y el espía flotante. Cuando están activos todos ellos, nadie conoce sus rutas. A esto se le llama genio organizativo y se aplica al gobernante.

Esta declaración de principios, intenciones y operatividad se proyecta con escasas variaciones en la historia de los estados. Paralelamente al surgimiento del estado moderno en el siglo XVI surge la necesidad de canalizar, racionalizar organizar y estructurar todos aquellos mecanismos que operaban al servicio del Estado proporcionándole información para garantizar los procesos de toma de decisiones y asegurando su organización y uso eficaz. Todo ello hasta configurar un sistema estable, centralizado y organizado. La necesidad de la escritura en términos de control político, económico y social, según Jack Goody, «*no era esencial para el desarrollo del estado pero sí para el de cierto tipo de estado: el burocrático*», característica principal del estado moderno.⁸

⁷ CAPOA, Chiara di: *Episodios y personajes del Antiguo Testamento*, Electa, Milán, 2003, pp. 197-98.

⁸ GOODY, Jack: *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad*, Alianza, Madrid, 1990: capítulo 3: el estado, la oficina y el archivo, p. 120.

Ese control por medio de la información registrada por escrito se extiende a las relaciones espaciales y temporales relativas a los asuntos de la administración exterior (tratados, comunicaciones, conducción de la guerra) y de la administración interior (impuestos, contabilidad, censo, transacciones, etc.).

Una de las primeras actuaciones sistemáticas en este sentido la encontramos en Venecia que a finales de la Edad Media inaugura el sistema diplomático moderno mediante la ubicación de sedes diplomáticas estables que obtienen y envían información, la protegen mediante técnicas criptográficas y constituyen sedes de procesamiento informativo además, de la natural representación del país en la potencia extranjera.⁹ Desde entonces, toma carácter formal la vinculación del sistema diplomático con las redes de información al servicio del Estado. Por otra parte, la actividad informativa asignada al embajador fue asumida formalmente casi desde el mismo momento de su instauración como miembro de un sistema estable e institucionalizado: «*La segunda cosa que toca al ofizio de embajador es ser una espía calificada, que no sólo atienda a descubrir las acciones y motibos deste prízipe, sino también sino de todos los demás de Ytalia y fuera de ella, por la notizia que aquí puede hazer por medio de sus ministros y otras ynteligencias y para conseguir esto es menester poner gran cuidado en elegir los medios que son a propósito y más eficazes*».¹⁰

Esto va a permitir inmediatamente que hablemos de la denominada «*Geografía del Conocimiento*», es decir, un conjunto de ciudades y capitales que en el occidente europeo se convierten en principales centros de transmisión y obtención de información. Las cortes de Londres, París, la actividad comercial desarrollada en Ámsterdam, Bruselas y, por supuesto, la corte de los Austrias en Madrid se convierten en centros donde la información fluye, se entremezcla y constituye un activo económico y político. Otros centros como Lisboa, Sevilla o Barcelona también pugaban por ubicarse en el circuito informativo.¹¹ Por esa razón, otro concepto de suma importancia unido al de la circulación de elementos de información (oral o escrita) fue el de la recepción por parte de las diferentes capas de la sociedad de esa información con la que se elaboraría conocimiento espe-

⁹ VOLPI, Giuseppe: *La repubblica di Venezia e i suoi ambasciatori*, Milán, 1928.

¹⁰ B.N.E., ms. 2341 y ms. 2749. Relación de la embajada de Roma y instrucción al embajador: siglo XVII.

¹¹ REDONDO, Agustín: «Sevilla, centro de relaciones de sucesos en torno a 1600: fiebre noticiera y narrativa», en Pedro Ruiz Pérez y Klaus Wagner (ed.): *La cultura en Andalucía: vida, memoria y escritura en torno a 1600*, Estepa, Ayuntamiento, 2001, pp. 143-184.



Fig. 1: Grabado de la ciudad de Venecia incluido en el *Viaje de la Tierra Santa* de Bernardo de Breidenbach (1498). Pedro Tena (ed.), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003.

cializado.¹² El interés por la información no sólo se manifestó en el seno de la Monarquía. Muy al contrario, dignidades eclesiásticas, mercaderes y hombres de negocios, nobles y burgueses hicieron lo posible por mantener a su nivel y posibilidades económicas, sus propias redes de información alentando muchas veces el éxito económico de sus propios negocios y los de la Monarquía o, por el contrario, propiciando actividades de desinformación o propaganda.¹³

Entre las diversas aportaciones que posibilitan un conocimiento de algunos centros de información vinculados a las redes de espionaje desplegadas durante los siglos XVI y XVII por la Monarquía Habsburgo se sitúa el área Mediterránea. Los tratados clásicos de Mattingly o Braudel, proporcionan el

¹² LEVY, F.J.: «How information spread among the gentry: 1550-1640», *Journal of British Studies*, vol. XXI: nº 2 (1982), pp. 11-34. DOOLEY, Brendan: «Les réseaux d'information à Rome au XVIIe siècle», y en DURANTON, Henri y RETAT, Pierre (eds.): *Gazettes et information Politique sous l'Ancien Régime*, Universidad, Saint-Etienne, 1999, pp. 129-136.

¹³ FERRARO PARMELEE, Lisa: «Printers, Patrons, Readers and Spies», en *Good Newes from Fraunce: French Anti-League Propaganda in Late Elizabethan England*, University Press, Rochester (N.York), 1996, pp. 27-51.

marco geográfico en el que se desarrolla la diplomacia mediterránea y los mecanismos para potenciar la obtención, envío y uso de la información estratégica.¹⁴ Por su parte, David García Hernán, con el telón de fondo de la campaña de Lepanto, ha aportado valiosos datos sobre el espionaje Mediterráneo financiado por Felipe II.¹⁵ Para completar el panorama del espionaje mediterráneo, la reciente edición del epistolario mantenido entre Felipe II y los hermanos Doria ilustra otra vertiente de las relaciones de poder y la necesidad de acudir a informadores, agentes y espías en las campañas mediterráneas.¹⁶

Otra de las áreas de notable interés para la red de informadores de la Monarquía Hispánica se centra en la Francia calvinista, con especial atención a la embajada de París, centro neurálgico de la red de informadores en el país galo y puerta de acceso a las embajadas de Centro Europa.¹⁷ En su seno encontramos numerosos aspectos de la gestión de la información secreta y especialmente con respecto a la utilización de las técnicas criptográficas. El área de Inglaterra constituye otro de los ámbitos geográficos «*calientes*» dentro del espionaje hispano. Los estudios conducentes al análisis de los gastos del espionaje desarrollados en las legaciones diplomáticas inglesas abren el camino a ulteriores estudios adaptables a otras zonas de interés.¹⁸ Finalmente, las provincias de Flandes forman parte del frente norte europeo en el que los servicios de inteligencia más tuvieron que emplearse a fondo

¹⁴ MATTINGLY, G.: «The first Resident Embassies: Medieval Italian Origins of Modern Diplomacy», *Speculum*, XII (1937), pp. 423-439. *Renaissance diplomacy*. London, Jonathan Cape; Oxford, The Alder Press, 1955. BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 2 vols.

¹⁵ GARCÍA HERNÁN, David: «Algunas notas sobre el servicio de información de la Monarquía Católica en el Mediterráneo en tiempos de Felipe II», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV: Historia Moderna*, 7 (1994), pp. 245-258; y GARCÍA HERNÁN, Enrique: «El servicio de información», *Lepanto: el día después*, Actas, Madrid, 1999, pp. 146-156; GARCÍA HERNÁN, Enrique: «Espionaje en la batalla de Lepanto», *Historia 16*, vol. 27: n° 332 (2003), pp. 8-41. SOLA, Emilio y PEÑA, José F. de la: *Cervantes y la Berbería: Cervantes, mundo turco-berberisco y servicios secretos en la época de Felipe II*, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica de España, Madrid, 1996.

¹⁶ VARGAS HIDALGO, Rafael: *Guerra y diplomacia en el Mediterráneo: correspondencia inédita de Felipe II con Andrea Doria y Juan Andrea Doria*, Polifemo, Madrid, 2002.

¹⁷ CARNICER GARCÍA, Carlos J. y MARCOS RIVAS, Javier: *Sebastián de Arbizu, espía de Felipe II: la diplomacia secreta española y la intervención en Francia*, Nerea, Madrid, 1998. VÁZQUEZ DE PRADA, V.: «La embajada española en Francia en la época de Felipe II», en *Política, religión e Inquisición en la España Moderna: Homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*, Madrid, 1996, pp. 671-690.

¹⁸ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: *Tres embajadores de Felipe II en Inglaterra*, Madrid, 1949. ALZINA, José Pablo: *Embajadores españoles en Londres: una guía de retratos de la embajada de España*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 2001. SANZ CAMAÑES, Porfirio. *Diplomacia Hispano-Inglesa en el siglo XVII*, Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, 2002.

durante los dos siglos estudiados.¹⁹ Aspectos de especial relevancia son los referidos a la captura de espías, la interceptación de la información enviada a Madrid mediante correos o el frecuente cambio de la cifra empleada. Mención aparte merece la capital del conocimiento por excelencia: Roma y la corte papal.²⁰ La estructura organizativa de la potente embajada española en Roma se configura como uno de los principales centros de recepción y envío de conocimiento procedente de numerosos centros periféricos. La figura capital de Juan de Verzosa, secretario y archivero destaca especialmente como dinamizador de todo el sistema de inteligencia llevado a cabo desde la sede romana.²¹ No en vano, uno de los primeros proyectos archivísticos diseñados por Felipe II se centra en el archivo de la embajada española en Roma con instrucciones para su organización en septiembre de 1562, veintiséis años antes por tanto de las célebres de Simancas.²² Sobre este magnífico ejemplo de dotación administrativa con una plantilla estable de la embajada unida a un sistema de organización documental eficaz en torno al archivo escribió Agustín Riol en el siglo XVIII las siguientes palabras, reflejo limitado de lo que había constituido este magnífico centro de información:

«Archivo Real de Roma. Su origen, causas para su erección. Papeles que se recogieron y remitieron a España totalmente ignorados y por qué.

Al mismo tiempo que el señor Phelipe 2º mandó formar en España archivo público como fue el de Simancas, dio orden a instancia de aquel célebre embajador Francisco de Vargas para que

¹⁹ ECHEVARRÍA BACIGALUPE, Miguel Ángel: *La diplomacia secreta en Flandes: 1598-1643*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1984. SALINAS, David: *La diplomacia española en las relaciones con Holanda durante el reinado de Carlos II, 1665-1700*, Madrid, 1989, y *Espionaje y gastos en la diplomacia española (1663-1683): en sus documentos*, Ámbito, Valladolid, 1994.

²⁰ DANDELET, Thomas J.: «El poder político y la memoria histórica: el archivo español de Roma» en *La Roma española (1500-1700)*, Crítica, Barcelona, 2002, pp. 80-81.

²¹ OCHOA BRUN, Miguel Ángel: *Historia de la diplomacia española: la diplomacia de Felipe II*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 2000, p. 376: «También en la importante y papelística embajada ante la Santa Sede se ocupó Felipe II de que se ordenaran los archivos. Más arriba se citó la misión encomendada allí en 1565 por el Rey a un jurista zaragozano, Juan Verzosa; se le encargó que fuese a Roma y sacase allí copia de los documentos interesantes para España, entre otros y especialmente los alusivos al pleito del divorcio de Catalina de Aragón. Verzosa actuó como secretario de la embajada de don Diego Hurtado de Mendoza y luego de la de don Francisco de Vargas. Los papeles fueron luego a Simancas».

²² Aviso de haber entregado a Juan de Verzosa el título de archivero de Roma y acta original del juramento que éste prestó, inserta la instrucción de Felipe II para dicho archivo y lo que Vargas añadió a ella. A.G.S., Estado, Roma, leg. 892, nº 68.

*estableciesse otro en la corte de Roma, donde se recogiesen y conservassen todas las escrituras y concessiones hechas por la santa sede en todos tiempos a la corona. Nombró Su Majestad por primer archivero a Juan de Verzosa, oficial de la secretaría de estado, sugeto de singular erudición, de gran inteligencia en lenguas, versado en papeles y práctico en los negocios de Roma, donde fue secretario de la embajada en las de Don Diego de Mendoza y Francisco de Vargas, con el salario de 400 escudos de oro, librados en las rentas de Nápoles. Despáchasele título en 27 de julio de 1562 y una instrucción extensa de la forma en que él y sus subcessores avían de exercer este oficio.*²³

Si de Estado Moderno hablamos, es imprescindible enmarcar la necesidad de la información en uno de los conceptos que mejor definen su naturaleza. Javier Peña define la Razón de Estado como la «*aplicación responsable de un conjunto de conocimientos, medios y reglas racionales al servicio del objetivo, considerado prioritario, de la conservación del Estado, base institucional de la comunidad y condición necesaria del desarrollo y obtención de sus valores y fines*». De las varias corrientes de pensamiento político que proporcionaron un marco de reflexión fundamental sobre el concepto de Razón de Estado, el tacitismo justificaba sin género de dudas en la Suma de preceptos justos, necesarios y provechosos en Consejo de Estado al Rey Felipe III, el empleo de espías e informadores, un ejemplo más de la indisoluble interrelación entre información, conocimiento y salvaguarda de los intereses del Estado:

*«Antes de las grandes rebeliones y conjuraciones, siempre hay juntas y coloquios secretos, por donde conviene mucho al Príncipe traer escuchas en todos sus reinos, de quien pueda entender en lo que se anda, y prevenirle de remedio. El mayor mal que puede haber para un Príncipe en tiempo de rebeliones es no tener avisos ciertos de las trazas y consejos de sus enemigos, por espías de diligencia y confianza. Los malfines y espías de los Príncipes sospechosos, fácilmente granjean lugar y grandeza con el peligro y daño de muchos, y al cabo vienen a causar la destrucción de si mismos».*²⁴

²³ RIOL, Santiago Agustín: *Noticia general de todos los archivos y papeles concernientes a los consejos y audiencias de España*, 1726. B.N.E., MS. 5991, f. 129v y ss.

²⁴ Antonio Pérez [atribuido], *Suma de preceptos justos, necesarios y provechosos en Consejo de Estado al Rey Felipe III, siendo Príncipe*, Anthropos, Ministerio de Educación y Ciencia, Barcelona, Madrid, 1991, pp. 119, 324, 478.

Por otra parte, el simbolismo asociado a la Razón de Estado encuentra en la literatura emblemática de la época una fuente de información de primera magnitud para identificar algunos de los atributos propios del ejercicio del poder y aquellos conceptos vinculados al secreto, vigilancia, y control permanente. La idea del príncipe como Argos vigilante, necesitado de ojos y oídos para alcanzar los fines del Estado posibilitó una importante corriente de pensamiento en torno a la vigilancia en el poder. Juan de Solórzano Pereira (1575-1655) así lo incluyó en varios de sus emblemas. La representación simbólica de la autoridad del príncipe se hacía acompañar de atributos regios (centro, trono y manto) pero también de aquellos símbolos vinculados a la vigilancia y la alerta. El manto sembrado de ojos, orejas y manos vinculaba el ejercicio del poder con la necesidad del control, la observación y la cautela, objetivos plenamente alcanzados mediante información puntualmente recibida, valorada y aumentada.²⁵ Casualmente, también ojos y orejas aparecían en el manto con el que la representación del espía de la *Nuova Iconologia* de Cesare Ripa se hacía cubrir.²⁶

Junto a ello, los recursos y medios informativos puestos a disposición del príncipe se combinaron en estrecha vinculación con aquellos procedimientos, prácticas y usos que hicieron de la escritura del despacho un medio imprescindible para la obtención, transmisión, procesamiento y conversión en conocimiento.²⁷ No en vano, la dimensión documental de la inteligencia se erige en elemento nuclear de todo el sistema vinculado al espionaje hispano.²⁸ Escritura, despacho e información fueron actividades íntimamente vinculadas tal y como lo entendía Andrés Mendo pues, a su juicio, el Príncipe se asemejaba a un buen tejedor, que confecciona con detalle la «tela del Estado»: «*Las manos han de trabajar en el despacho universal, los ojos en*

²⁵ SOLÓRZANO PEREIRA, Juan de: *Emblemas Regio Políticos*, nº LIV: «*Aún más ojos que Argos se vieron; El rey generoso te llega a mostrar. Y en otras tantas orejas escubre. Y manos activas, sino es que son más. Necesita de tantos al día, que el Reino pretende mantener en paz, y ministros leales le suplen, que son ojos, manos y orejas de tal*». Citado por GONZÁLEZ DE ZÁRATE, Jesús María: *Emblemas Regio-Políticos de Juan de Solórzano*, Tuero, Madrid, 1987, p. 172.

²⁶ RIPA, Cesare: *Della piu che novissima Iconologia...*, Padova, Donato Pasquardi, 1630, 3 partes, en parte 3ª, p. 90.

²⁷ BOUZA, Fernando: «Escritura, propaganda y despacho de gobierno»; en Antonio Castillo, (ed.): *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*. Gedisa, Barcelona, 1999, pp. 85-110.

²⁸ NAVARRO BONILLA, Diego: «Informes, relaciones y avisos: la producción documental del espionaje hispano en tiempos de guerra (siglos XVI-XVII)», *Revista de Historia Militar*, 95 (2004), pp. 185-220. VIAUD, Aude: «La correspondance diplomatique au XVIIe siècle», *Archivos do Centro Cultural Calouste Gulbenkian*, XLI, 2001, pp. 55-70. GALENDE, Juan Carlos: «La correspondencia diplomática: criptografía hispánica durante la Edad Moderna», y en SÁEZ, Carlos y CASTILLO, Antonio (eds.): *La correspondencia en la Historia: modelos y prácticas de escritura epistolar. Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura escrita*, Calambur, Madrid, 2002, vol. 1, pp. 145-156.



Fig. 2 y 3: Juan de Solórzano Pereira, *Emblemas Regio Políticos*, n° XIV y LXVI.

*leer memoriales, cartas y noticias; los oídos en oír con agrado en públicas y particulares audiencias; los pies en visitar sus reinos y acudir a su conservación y defensa. De otra suerte, la tela se rompe o no sale bien tejida».*²⁹ Esta circunstancia, vinculada al incremento de la producción escrita, la mejora en los procesos de comunicación e información, el perfeccionamiento de las tipologías documentales así como la toma de conciencia de las instituciones documentales que posibilitaron el gobierno, la administración y la historia fue plenamente aceptada por Felipe II haciendo de su celo burocrático y archivístico una de sus principales señas de identidad como gobernante.³⁰

²⁹ MENDO, Andrés: *Príncipe perfecto y ministros ajustados: documentos políticos y morales*. Lyon, 1662, p. 68. Citado por GONZÁLEZ DE ZÁRATE, Jesús María: *Emblemas Regio-Políticos* de Juan de Solórzano, Tuero, Madrid, 1987, p. 114.

³⁰ RODRÍGUEZ DE DIEGO, José Luis: «Archivos del poder, archivos de la administración, archivos de la historia (s. XVI-XVII)», en *GENERELO*, Juan José y MORENO LÓPEZ, Ángeles (coords.): *Historia de los archivos y de la archivística en España*, Universidad, Valladolid, 1998, pp. 29-42; «La formación del archivo de Simancas en el siglo XVI: Función y orden interno», en LÓPEZ VIDRIERO, María Luisa y CÁTEDRA, Pedro M. (dirs.): *El libro antiguo español, IV: Coleccionismo y bibliotecas (siglos XV-XVIII)*, Salamanca, Universidad; Patrimonio Nacional; Sociedad Española de Historia del libro, 1998, pp. 519-549; «Un archivo no sólo para el rey: significado del proyecto simanquino en el siglo XVI», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.): *Felipe II (1527-1598): Europa y la Monarquía Católica. IV: Literatura, cultura y arte*, Madrid, 1998, pp. 463-475; «Significado del proyecto archivístico de Felipe II», y en ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Imágenes históricas de Felipe II*, Centro de estudios cervantinos, Madrid, 2000, pp. 183-196. RUIZ, Elisa, «El poder de la escritura y la escritura del poder», y en Nieto Soria, J.M. (dir.): *Orígenes de la Monarquía Hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Dykinson, Madrid, 1999, pp. 275-312. ESCUDERO, José Antonio: *Felipe II: El rey en el despacho*, Universidad Complutense, Madrid, 2002.

Organización institucional: La Monarquía Hispánica y su red de inteligencia

«La quinta necesidad es de las espías, que las más dellas son falsas y engañosas, y descubren el secreto a los enemigos para que con acuerdo dellos den avisos como ellos ordenan y dejan decir verdades en lo que no importa, para poder mentir en lo que va mucho».

Francisco de Villalobos, *Libro de los problemas, fechado en Calatayud año de 1515, que tracta de cuerpos naturales y morales*, en Adolfo de Castro (ed.), *Curiosidades bibliográficas*, Madrid, Atlas, 1950, p. 413. (BAE; 36).

Al hablar de servicios secretos, espionaje y servicios de inteligencia, se da por sentado que son términos sinónimos que aluden a conceptos relativos a un mismo campo semántico. Incluso puede parecer que denominar servicios de inteligencia a la estructura institucional encargada de supervisar, controlar, dirigir y aprovechar la información generada en múltiples ámbitos, escenarios y procedente de los más variados espacios geográficos durante el antiguo régimen puede parecer un anacronismo. En el siglo XVI el término inteligencia, inteligentes o inteligencias secretas, está plenamente asentado y utilizado con el significado que hoy en día le asignamos. No obstante, es preciso delimitar conceptos puesto que en una escala jerárquica, los datos aislados conforman información que, una vez procesada, analizada y evaluada se convierte en nuevo conocimiento. Al hablar de aspectos relativos a la seguridad, la defensa del Imperio y la consideración de ese nuevo conocimiento como secreto, reservado o protegido, inevitablemente debemos identificarlo con el término inteligencia.

La competencia sobre asuntos de información de los Consejos de Guerra y Estado, los únicos de todo el Régimen Polisinodial presididos por el rey, fue absoluta y en los fondos documentales de dichas instituciones (conservados en su mayor parte en el Archivo General de Simancas) encontramos el grueso de la actuación de la red de inteligencia española en todos los frentes anteriormente citados. Según nos refiere Feliciano Barrios, la competencia sobre el sistema diplomático y de inteligencia de la Monarquía Hispánica es absoluta para el Consejo de Estado, o al menos para un grupo muy reducido de sus miembros que formaron la cúspide del servicio de información: *«También es competencia del Consejo —que ejercerá de forma exclusiva—, la designación del personal del servicio exterior, particularmente los embajadores, tanto ordinarios como extraordinarios. En esta materia, no se agotará la actividad del Consejo en la presentación de*

nombres idóneos para los diferentes cargos diplomáticos que servirán en las distintas misiones, sino que, también ‘se disponen las materias dependientes de ellas y se dan instrucciones con mandatos expresos de guardarlas’».³¹ Lo que significaba en última instancia la habilitación de los recursos necesarios para poner en funcionamiento un servicio de inteligencia dependiente del Consejo de Estado.

En España, la tarea encaminada a dotar de la mejor y más actualizada información a los órganos decisorios encargados de orientar las grandes líneas de la política global y estratégica de la Monarquía Hispánica correspondió primordialmente al Consejo de Estado.³² La gestión, control y la dirección de la diplomacia de la Monarquía en las cortes europeas fue competencia de este consejo: «*Nombraba los embajadores y agentes en el extranjero y redactaba las instrucciones y credenciales para su gestión*».³³

«El consejo de Estado es el mar donde vienen a parar los mayores secretos y misterios de toda la Monarquía [...] En el Consejo se tratan guerras, pazes, ligas, treguas, disposiciones de armadas, conquistas de nuevos Reynos, casamientos de Reyes, Príncipes y personas Reales; y se consultan los cargos [...] embaxadas de Roma, Alemania, Francia, Inglaterra, Saboya y Génova y las extraordinarias y se disponen las materias dependientes dellas y se dan instrucciones con mandatos expresos de guardarlas; se eligen intérpretes de las lenguas latina, alemana, francesa y árabe. [...] Las cartas y despachos que los Ministros envían de fuera y dentro de España pertenecientes al Consejo de Estado, vienen a manos de los secretarios que las abren y ponen en relación y remiten a su Majestad, Si la carta viene sobrescrita AL REY NUESTRO SEÑOR, EN SUS REALES MANOS, el secretario la embía cerrada para que su Majestad la lea; en leyéndola, la remite al secretario a quien le toca y ordena que la vea el Consejo. Y quando se ofrecen materias que no quiere el Rey tenga noticia dellas el Consejo, las resuelve consigo sólo y manda al secretario lo que debe hazer en ellas. Las consultas

³¹ BARRIOS, Feliciano: *Los Reales Consejos: el gobierno central de la Monarquía en los escritos sobre Madrid del siglo XVII*, Universidad Complutense, Madrid, 1988, p. 77.

³² BARRIOS, Feliciano: *El Consejo de Estado de la Monarquía Española (1521-1812)*, Madrid, Consejo de Estado, 1984.

³³ PLAZA BORES, Ángel de la: *Archivo General de Simancas: Guía del Investigador*, Dirección de Archivos Estatales, Madrid, 1992, p. 103.

*que el Rey resuelve, vuelven a manos del secretario, que las lleva al Consejo y haze relación dellas y se ordena la respuesta y despachos, en conformidad de lo que el Rey responde».*³⁴

Carnicer y Marcos también delimitan la organización y la dependencia institucional del servicio de inteligencia partiendo de Madrid y especialmente del Consejo de Estado: «*Todas las instrucciones relativas al espionaje partían de Madrid, del Consejo de Estado y del propio Felipe II en su calidad de presidente. Las decisiones sobre la aceptación o rechazo de un agente, los temas objeto de los servicios de inteligencia, la táctica a seguir o las recompensas asignadas a cada espía, y la forma de distribuirlas, eran resoluciones cortesanas*». ³⁵ Admitiendo que el Consejo de Estado era el organismo encargado de trazar la estrategia global y las acciones a emprender será el Consejo de Guerra el que ejecute en la práctica lo dispuesto por el primero:

*«El Consejo de Estado era indudablemente el supremo organismo asesor en materia política de la Monarquía. Extraordinariamente vinculado al de Guerra en el aspecto personal –todos los consejeros de Estado eran formalmente consejeros natos del de Guerra–, también lo estaba en el funcional, habida cuenta de que al de Estado le competía seleccionar el instrumento político a emplear y la guerra era, según se dijo, uno muy habitual. Así, más que una subordinación de un Consejo con respecto a otro, tal vez sea mejor hablar de un cierto paralelismo [...]».*³⁶

Por otra parte, la forma de gobierno creada ex novo para dar respuesta a las necesidades de gobierno y control del imperio hispano se basó no sólo en la base de los Consejos sino también en la de los secretarios. Magistralmente estudiados por Escudero, el auge del secretario como elemento clave en la gestión política y administrativa constituyó una seña de identidad también del Estado Moderno y pieza imprescindible de la Monarquía Hispánica. No en vano, la literatura técnica europea sobre el secretario como funcionario especializado, garante del secreto e imbuido de la confianza regia

³⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de España*, Madrid, Tomás Iunti, 1623, p. 509.

³⁵ *Ibidem*, p. 52.

³⁶ DOMÍNGUEZ NAFRÍA, Juan Carlos: *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, vol. 2: *La Monarquía: Recursos, organización y estrategias*, Comisión Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1998, p. 441, nota 10.

ocupó importantes páginas.³⁷ Strayer sintetizó la evolución del secretario de estado y el lugar que ocupó en las modernas estructuras políticas, administrativas y, por supuesto, también su competencia en materia de información, conocimiento e inteligencia:

*«El mejor ejemplo de estas transformaciones puede hallarse en la evolución del cargo de secretario de Estado. Los ministros eran los miembros más profesionalizados y en general más poderosos del Consejo interno. Secretarios privados del soberano en sus orígenes, comenzaron con más información que el resto de los consejeros sobre los asuntos de Estado. Puesto que redactaban las cartas en que se expresaba la voluntad del rey, solían estar encargados de llevar a la práctica las decisiones políticas. [...] Su deber primordial consistía en garantizar la seguridad del Estado ante enemigos interiores y exteriores.[...] La seguridad interior no se mantenía por la fuerza, sino mediante la adquisición de conocimientos oportunos y el establecimiento de una red de relaciones personales entre los ministros (y otros miembros activos del Consejo) y los hombres influyentes de cada lugar. Información, sugerencias, propaganda y directivas pasaban del centro a los notables locales; información, pedidos y advertencias recorrían la misma línea en sentido contrario, hasta el Consejo».*³⁸

En el seno de una embajada, el secretario de la misma, muchas veces responsable inmediato después del embajador del sistema de inteligencia dependiente, alcanza una posición preeminente en la tramitación documental. El zaragozano Verzosa, anteriormente aludido, sería uno de los ejemplos más representativos. De hecho, a juicio de Vera y Zúñiga, *«Muchos preceptos de escribir, apuntar i cerrar i despachar las cartas hay, que derechamente miran al oficio del secretario; pero el del embaxador es genérico, que*

³⁷ NIGRO, Salvatore: «El secretario», en *El hombre barroco*, Alianza, Madrid, 1992, pp. 115-135. CHARTIER, Roger: «Los secretarios: modelos y prácticas epistolares», en su obra *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Alianza, Madrid, 1994, pp. 284-314. DOGLIO, María Luisa: «Il 'segretario di lettere': Stefano Guazzo dall'antologia al 'libro'», en su obra *L'arte delle lettere: idea e pratica della scrittura epistolare tra quattro e seicento*, Bologna, Il Mulino, 2000, pp. 119-144. BOUZA, Fernando J.: *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*, Marcial Pons, Madrid, 2001, pp. 241-261.

³⁸ STRAYER, Joseph R.: *Sobre los orígenes medievales del estado moderno*, Ariel, Barcelona, 1986, p. 128-130.

*lo abraça y comprende todo, i no se a de desdeñar de ser secretario de sus mismas acciones, pues ai vezes que a otro secreto que al propio suio no se puede ni debe fiar».*³⁹ Por ello, el celo en la elección del secretario por parte del embajador debía ser una de las principales prioridades del titular de la legación: «*Mucho ymporta al embaxador llevar secretario de conocida bondad, suficiencia y inteligencia, especialmente el principal que llaman de la embaxada».*⁴⁰

Sin embargo, en un nivel inmediato y desde la óptica militar, la red de espías, agentes e «*inteligentes*» desplegado por las unidades militares dependientes políticamente del Consejo de Guerra también reflejaron el empleo secular de informadores pegados a los teatros de operaciones bélicos. Así se recoge en numerosos tratados de *re midlitari* de los siglos XVI y XVII, fuente imprescindible para el conocimiento de las diferentes formas de espionaje, recursos y métodos.⁴¹ Fueron no pocos los párrafos dedicados al empleo de «*agentes y espías*» por los ejércitos configurando una realidad que oscilaba entre su inevitable necesidad y la escasa consideración y respeto moral que suscitaban en todos los bandos, pues, como se recogía en *El Saco de Roma* de J. de la Cueva: «*¿Quándo faltaron espías del un vando al otro puestas?».*⁴² Esa ambivalente consideración en torno a los agentes, informadores y espías procedentes de los ambientes no cortesanos suscitaba un recelo en torno a su extracción social, su a menudo excesiva motivación económica y, en último término la precaución con la que debían tomarse sus informaciones. El siguiente texto, extraído de los célebres *Apuntamientos generales para los embaxadores que Su Magestad Cahtólica imbia a otros príncipes*, reparaba una vez más en la constante necesidad de una información veraz, pronta y pertinente: «*Procurará por todos caminos tener avisos y inteligencias de todas partes, comunicándose con las personas que save tienen gusto dello, acordándoles siempre con estilo cortés y palabras amorosas las cosas que fueren de su serviçio, ofreciéndoseles en todo para que no sólo conozcan su buena intencion y desseo de servirles pero que conozcan su prudencia e industria».*⁴³ Esta circunstancia

³⁹ VERA I ZUÑIGA, Juan Antonio de: *El embaxador*, Francisco de Lyra, Sevilla, 1620, f. 21r.

⁴⁰ *B.N.E.*, ms. 8541, f. 98.

⁴¹ QUATREFAGES, René: «La información», en *Los Tercios*, Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, Madrid, 1983, pp. 217-224. ESPINO LÓPEZ, Antonio: *Guerra y cultura en la Edad Moderna*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2001.

⁴² CUEVA, J. de la: *Comedias y Tragedias: El saco de Roma*, Sociedad de bibliófilos españoles, Madrid, 1917, vol. 1, p. 68.

⁴³ *BNE*, ms. 11240. Siglo XVII. Publicado por OCHOA BRUN, Miguel Ángel: *Historia de la diplomacia española: la diplomacia de Felipe II*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 2000, pp. 457-461.

obligaba al embajador, al mando militar o al caballero que había contratado sus servicios a contrastar fuentes una y otra vez:

*«Uso es antiguo de la milicia y materia de estado observada por todos los príncipes, y famosos capitanes el meter espías en las ciudades, exércitos y plaças enemigas; tener secretas negociaciones y tratos con algunos dellos; porque se puedan aprovechar de la oculata noticia de las cosas, antes que lleguen al estruendo del vulgo, que de ordinario las reparte con vicio a las orejas de los otros. Para este efeto deve el capitán general traer, criar y cariciar algunos forasteros prácticos en las lenguas, y de modo inteligente y activo, y sobre todo con grande experiencia de fieles; los quales mañosamente entren y salgan en el campo enemigo, y con particularidad se informen de su poder y designios».*⁴⁴
*«Estas [espías] en un exército son instrumento a su seguridad i son tan útiles que no ai medio más poderoso para emprender acciones grandes o preservarse de grandes ruinas; dicha será si fueren fieles; la liberalidad y buen tratamiento es lo que les puede hazer tales, porque este género de gente, suele servir a quien más le da; i es dinero de los que más útilmente se gastan en el exército [...] Conviene a un tiempo tener muchas, i diversas, no conoerse entre sí, i sólo serlo de quienes los emplea, para quando importare poder hazerles preguntas, i reconocer si se conforman, para asegurarse de lo cierto que se dessea saber. Desconfiar dellas siempre es forçoso, siendo ofiçio que assí como es peligroso para quien le haze, lo es también para quien dél se sirve. I quando se descubre ser algunos traidores, no es menos el fruto que se puede sacar dellos, haziendo provechosa la traición».*⁴⁵

Formación, función y perfiles de los agentes de información y espías

— Capitán: Tus soldados han ganado / al enemigo esta espía, / que disfrazado venía.

⁴⁴ MELO, Francisco Manuel de: *Política militar en avisos de generales*, Madrid, Francisco Martínez, 1638, Aviso XXX: *De las espías*.

⁴⁵ BONIÈRES, Carlos (Barón de Auchy): *Arte militar deducida de sus principios fundamentales*, Hospital Real, Zaragoza, 1644. Regla XIII: «Para asegurar el buen despacho en el exército, se ha de disponer de manera que no aya tope ni dilación en él, ni fraude en la justicia, ni en los gastos, ni en la distribución, i execución de las órdenes militares».

- Chato: Mejor diréis engañado.
- Lis: ¿Es Hebreo?
- Capitán: Sí señor.
- Lis: Pues ahorcalde.
- Chato: ¿Pues ahorcalde? / ¿Es de golpe aqueste Alcalde?
- Lis: Ejecuto así el rigor / de mi deseo.

Pedro Calderón de la Barca, «Judas Macabeo» en *Obras completas*. Tomo II: Dramas, editorial A. Valbuena Briones, Aguilar, Madrid, 1969, p. 19.

En un reciente trabajo, Carnicer y Marcos identifican las motivaciones y los perfiles generales de los espías estables, ocasionales, correspondientes o simplemente estafadores que brindaron su actividad al servicio de la Monarquía en cualquiera de sus coordenadas geográficas.⁴⁶ El estudio de los hombres (y mujeres) vinculados de una forma u otra a la inteligencia hispana requiere una exhaustiva identificación de sus características físicas e intelectuales. Como ya indicamos en una ocasión, la caracterización de los agentes, sus nombres, origen, edad, actividades desarrolladas, capacidades técnicas, etc., permitiría un conocimiento más inmediato y personal de los requerimientos y perfiles especializados del factor humano de la inteligencia. Ejemplos de «*diccionarios biográficos de espías*» comienzan a aparecer en el mercado editorial y la suma de esfuerzos por parte de investigadores dedicados a esta materia en nuestro país podría alcanzar resultados muy significativos para el avance en el conocimiento de la inteligencia hispana en la Edad Moderna.⁴⁷ A partir de esta investigación todavía pendiente de acometer, los nombres de Arbizu, Acuña, Prototico, Juan de Torres, Gaspar de Bonifaz, Andrés Velázquez se unirían a los de Renzo, Santa Cruz, Micas, Nasi, Sueyro, Constantino de Candia, Juan de Valette, Matías Bículo, Francesco Piloso, Estéfano Rendarsio, Escipión Ansalone, y otros muchos ejemplos entresacados de la documentación coetánea.

Búsqueda de información, registro por escrito de los datos, envío y protección mediante técnicas criptográficas, habilidad con los idiomas, disfraces, captación de nuevos espías, sobornos, contrainteligencia, temor a la captura y ejecución, etc., son características propias del agente de información. La habilidad del espía suponía de igual modo identificar los principa-

⁴⁶ CARNICER, Carlos y MARCOS, Javier: *Espías de Felipe II: Los servicios secretos del Imperio Español*, La Esfera de los libros, Madrid, 2005.

⁴⁷ FOOT, M.R.D.: *Secret Lives: lifting the lid on worlds of secret intelligence*, Oxford University Press., 2002. MARTÍNEZ LAÍNEZ, Fernando: *Escritores espías: la insólita vida secreta de los grandes de la literatura*, Temas de Hoy, Madrid, 2004.

les centros de obtención de información. No era infrecuente que puertos y ciudades con guarniciones militares figurasen entre los objetivos de una misión de espionaje. Una vez localizados y situados en una posición preferente desde donde ir recogiendo puntualmente todo lo visto y oído, espías y agentes debían dar respuesta a aquellas necesidades informativas relativas a personas o medios y recursos, civiles o militares. No es cuestión menor analizar los requerimientos que, formulados a estos buscadores por escrito o de palabra, eran consignados en detalladas y minuciosas instrucciones, fuente de información primordial para determinar qué necesidades de información eran planteadas en cada momento por cada monarca:

*«El día de San Miguel, a las seys de la tarde frente el palacio del señor infante cardenal, prendí con harto riesgo de mi vida a un hombre extranjero, averiguadamente espía y le he hallado papeles que lo declaran y juzgo que es del francés y del saboyardo. Ha sido una de las prisiones más luzidas que he hecho después que sirbo a Su Majestad en mi officio. Su Alteza, y el de Oñate lo han estimado mucho. Y don Martín de Axpe, primo de Vuestra Merced, me ha dado abraços por ello. [...] Espero que este espía, ha de tiznar a gente que nos ha de pagar muy bien el trabajo, etc. Él es hombre de 45 años de edad, gallardo talle, muy entendido, dize que es 'italiano' 1632, noviembre, 20, Barcelona».*⁴⁸

Aun cuando la estructura institucional de los delegados regios desperdigados por toda la geografía conocida fuese la principal base formal de recepción y canalización de información, no se debe menospreciar el importante papel jugado por mercaderes, comerciantes y hombres de negocios en el negocio del intercambio y obtención de informaciones. Dotados de una gran movilidad y capaces de visitar numerosas localidades en un espacio de tiempo relativamente breve por razón de sus ocupaciones mercantiles estos colectivos constituían con frecuencia correos voluntarios o involuntarios de todo lo que sucedía en los países visitados:

«Si la guerra se ha de hacer en país que por su distancia al del general le hayan llegado a éste confusas las noticias, embiará al país enemigo antes de romper la paz oficiales inteligentes,

⁴⁸ BNE, ms. 4163: Correspondencia de Juan de Torres, teniente general de espía mayor en Barcelona, a don Gaspar Bonifaz, espía mayor y superintendente general de las inteligencias, 1632-1637.

que con pretexto de ir viendo tierras, en traje de mercaderes, con disfraz de peregrinos o tomando partido por algunos días en aquellas tropas, observen la calidad de los puertos marítimos y otros menores surgideros; de las plazas; de los hombres; de los caballos; y de las armas ofensivas y defensivas; el método de hacer el servicio, los puentes, bados y desfiladeros, el tiempo en que suelen crecer los ríos con las lluvias o con deshacerse las nieves, la esterilidad o abundancia de víveres, agua y forrages, el número de tropas, cuántas pueden aumentar los pueblos y cuánta infantería [...].⁴⁹

Junto a los religiosos, reputados informadores «ideales para misiones de este tipo por su cultura superior y su permeabilidad, llegando a capas sociales vedadas a otros grupos y gozando de fuerte ascendencia ideológica y espiritual», el aprovechamiento informativo de los hombres de negocios fue una constante. Según se desprende de las palabras de Benavente y Benavides, la fenomenal actuación de comerciantes y mercaderes como agentes de información se basaba en que el correcto y actualizado conocimiento del país (su economía, sus importaciones y exportaciones, su nivel económico, etc.) resultaba imprescindible para la propia marcha de los negocios mantenidos en cada país: conocer la carencia de materias y productos suponía una oportunidad de negocio y a tal efecto conocer con precisión los detalles económicos del país se convertía en una fuente de información de primera mano.

En suma y como conclusión, la historia de la inteligencia durante la Edad Moderna constituye un periodo capital por cuanto supone la consolidación de un modelo de estado basado en la información y todos los procesos conducentes a su obtención, gestión, organización y control. El estado de la investigación sobre esta materia en España permite identificar una serie de problemas y de ámbitos de trabajo todavía débilmente explorados a pesar de las importantes contribuciones recientes aparecidas en nuestro país. Por ello, se debe favorecer una sistematización de la investigación en torno a la historia de la inteligencia en España como elemento fundamental que permita alcanzar los objetivos de una cultura de inteligencia contemporánea. El reto, está planteado.

⁴⁹ NAVIA OSORIO Y VIGIL, Álvaro: *Compendio de los veinte libros de Reflexiones militares [...]*, Imprenta Real, Madrid, 1787, 2 vols., en vol. 1, p. 25.